En el cabildo ayuntamiento se mando adobar la puente del malancon de esta villa en el camino de guescar y para ello se cometio a Juan de Zaya diputado —

En el cabildo entro en el dicho ayuntamiento Fernando de Mora regidor

Acordose en el cabildo ayuntamiento que si el bicario de esta villa escribiere al consejo sobre cuidar rrecaudar el obispo de cartagena compalio quando estuvo en esta villa que se escriba al presidente de la villa que haga relacion en nombre de esta villa como se acta aqui a sido costumbre con los demas obispos — y para ello se cometio a Gomez Melgarejo regidor y al licenciado Calleja regidor —

Acordose en el cabildo ayuntamiento que la villa atenyendo relacion que se pide juez para cobrar el alcance que la ciudad debe de las alcabalas y para que lo conozca dicho juez y que no se hagan costas a la villa — mandaron que los dos tercios del repartimiento que el dicho fiscal de la alcabala que el uno de ellos es ya cumplido y el otro se a corriendo se cobre luego los mismos de los dichos dos tercios para que de ello se pague el dicho alcance atento que era repartido en el dicho repartimiento que se a hecho el presente año —

Acordose el auto de la ciudad de la alcabala

En el cabildo ayuntamiento dieron fianza Juan de Zaya y Gomez Melgarejo regidor de Ortega que an hecho ensayo cada uno de ellos una fanega de posito de esta villa y bisto la declaracion que hicieron acordaron que las panaderas acudan al dicho alcalde por catorce reales cada fanega y ansi lo ordenaron y mandaron lo firmaron

Ensayo y orden de como an de acudir

Precio del pan de posito desde este dia a 14 reales.

Mandaron se lleve a Francisco Muñoz cantarero para reparar el horno de la cantareria y la casa de la dicha cantareria a quatro reales y lo firmaron

El licenciado Arias Perez — Gonçalo Muñoz — Juan de Zaya — Gines Melgarejo — Fernando de Mora — Fernando de Ortega — Juan de Robles 1580